



Análisis de las  
Estrategias de  
Especialización  
Inteligente (RIS3)  
en España

2014

tedae  
Asociación Española de  
Empresas Tecnológicas de  
Defensa, Aeronáutica y Espacio



<b>1</b>	<b>POLÍTICA DE COHESIÓN EUROPEA 2014-2020</b>	<b>4</b>
1.1	Programa Operativo 2014-2020 de financiación europea	4
1.2	Acuerdo de Asociación de España para Fondos Estructurales y de Inversión Europeos 2014-2020	4
1.3	Fondos FEDER	5
	– Objetivos temáticos	5
	– Distribución de Fondos FEDER por CC.AA.	6
1.4	La especialización en los objetivos temáticos de I+D+i y TIC	7
<b>2</b>	<b>RIS3</b>	<b>8</b>
2.1	Origen y motivación	8
	– Cumplimiento de la condicionalidad ex ante	8
	– RIS3 en España	8
2.2	Proceso de elaboración de las RIS3	9
	– El proceso de autoevaluación	10
2.3	Etapas clave en el desarrollo de RIS3	11
	– Análisis: DAFO y Patrón de Especialización	11
	– Indicadores	12
	– Integración de mecanismos de seguimiento y evaluación	12
	– Gobernanza	13
<b>3</b>	<b>SITUACIÓN DE LA ELABORACIÓN DE LAS RIS3 POR PARTE DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS</b>	<b>13</b>
3.1	Referencias a Sectores TEDAE en RIS3 de las Comunidades Autónomas	16
<b>4</b>	<b>OPORTUNIDADES PARA TEDAE Y SUS ASOCIADOS</b>	<b>17</b>

# 1 POLÍTICA DE COHESIÓN EUROPEA 2014-2020

La Política de Cohesión es parte de la Política Regional Europea que establece un sistema de inversiones alineadas con los objetivos de la estrategia Europa 2020, dirigido a la creación de empleo, mejora de la competitividad, facilitar el crecimiento económico, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos europeos e impulsar el desarrollo sostenible. En concreto la Política de Cohesión tiene por objetivo crear nuevas oportunidades en la Unión Europea y reducir las diferencias de nivel de renta entre las distintas regiones del territorio. De este modo, a través de la Política de Cohesión, la Unión Europea canaliza sus esfuerzos para mejorar su posición competitiva a nivel Global y de sus regiones menos desarrolladas en particular, ayudándolas a hacer frente a la intensificación de las competencias en la actual economía globalizada.

Los Fondos Estructurales son el principal instrumento de financiación en la Unión Europea para la consecución de los objetivos de su Política Regional a través de la aplicación de la Política de Cohesión. La Unión Europea cuenta con dos Fondos Estructurales:

- El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), que tiene como objetivo principal reducir las diferencias que existen entre las regiones europeas a nivel de desarrollo de las mismas, impulsando a las más desfavorecidas para que converjan hacia la media del PIB de las regiones europeas.
- El Fondo Social Europeo (FSE), que tiene por objetivo fomentar las oportunidades de empleo y movilidad geográfica y profesional de los trabajadores, así como facilitar su adaptación a las transformaciones industriales y a los cambios de los sistemas de producción, especialmente mediante la formación y la reconversión profesional. A través de este Fondo se financia principalmente actividades de formación para favorecer la inserción profesional de los desempleados y de los sectores más desfavorecidos de la población.

La Política de Cohesión Comunitaria estuvo dotada en el periodo 2007-2013 de un presupuesto de 347.000 M €, siendo la dotación de España de aproximadamente un 10,1% (35.217 M €).

## 1.1 PROGRAMA OPERATIVO 2014-2020 DE FINANCIACIÓN EUROPEA

Con la aprobación en diciembre de 2013 del nuevo Marco Financiero Plurianual de la UE (MFP) por parte del Parlamento Europeo, se habilitó un presupuesto para la Unión Europea de casi un billón de euros para el periodo 2014-2020.

En concreto la Política de Cohesión para este nuevo periodo 2014-2020 contará con un presupuesto de 351.800 M €, siendo el instrumento principal de inversión (32,5% del presupuesto total) para cumplir con los objetivos de «Europa 2020»: generar crecimiento y puestos de trabajo, abordar el cambio climático y la dependencia energética y reducir la pobreza y la marginación social.

En España, los trabajos de programación de la Política de Cohesión 2014-2020 son coordinados por la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP), concretándose principalmente en la elaboración de dos documentos estratégicos:

- El Acuerdo de Asociación, que define la estrategia y objetivos específicos a nivel Estado para la utilización por parte de España de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos en el periodo 2014-2020.
- Los Programas Operativos que definen la asignación y reparto por objetivos de los Fondos por parte de cada Comunidad Autónoma.

## 1.2 ACUERDO DE ASOCIACIÓN DE ESPAÑA PARA FONDOS ESTRUCTURALES Y DE INVERSIÓN EUROPEOS 2014-2020

El Acuerdo de Asociación es un documento estratégico que se redacta a nivel País. En el caso de España, se plantea como principal reto la necesidad de incrementar la productividad y la competitividad y promover el empleo en un marco de consolidación fiscal y de restricción del crédito, siendo a su vez coherente con el objetivo general de la Unión Europea de lograr la cohesión económica, social y territorial.

El documento refleja las prioridades y medidas que se adoptarán para utilizar los Fondos Europeos (FEDER, FSE, FEADER y FEMP) de acuerdo a la Estrategia definida así como para lograr los objetivos de la Unión Europea para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

De las negociaciones de España con la Comisión Europea en el Marco Financiero Plurianual 2014-2020, se ha derivado una dotación para nuestro País de 36.130 millones de euros en Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (EIE), que ascienden a 36.693,5 millones si se incluye el Fondo Europeo de Ayuda a los Desfavorecidos y a la espera de la cuantía que finalmente se asigne al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca. Se mantiene por lo tanto la asignación de Fondos de este tipo a España en cifras algo superiores al 10% del total de la Unión Europea.

Los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos incluyen en España el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Social Europeo (FSE), el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca. En el

Acuerdo de Asociación, por tanto, se exponen los contenidos e inversiones de estos programas.

La distribución de los 36.130 millones de euros es la siguiente:

- 19.393 millones de euros para el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
- 8.446 millones de euros para el Fondo Social Europeo, que incluye 943 millones de la Iniciativa de Empleo Juvenil. No se incluye en esta cifra el Fondo Europeo de Ayuda a los desfavorecidos dotado con 563,5 millones de euros
- 8.291 millones de euros para el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)
- Y aún en fase de negociación el Fondo Europeo Marítimo y Pesquero

El Acuerdo de Asociación 2014-2020 lo aprobará la Comisión Europea tras su evaluación y diálogo con España. En el momento de elaboración de este informe, el Acuerdo se encuentra en proceso de consulta pública hasta el 11 de abril. El 22 de abril de 2014 será remitido oficialmente a la Comisión Europea para su evaluación final, accediendo en ese momento a la siguiente fase de aprobación de los Programas Operativos que las Comunidades Autónomas vienen elaborando en los últimos meses.

Para la elaboración del Acuerdo se han llevado a cabo análisis sectoriales de cada uno de los objetivos, incorporando la perspectiva territorial con el fin de explorar las oportunidades de todas las regiones. Han participado un elevado número de agentes para asegurar que la programación responda a una visión compartida de los principales retos de desarrollo de nuestro país:

- Ministerios: MJUS, MINHAP, MFOM, MECD, MEYSS, MINEUR, MAGRAMA, MINECO, MSSSI
- Comunidades Autónomas: Reuniones ad-hoc sobre programación; Foros de Economía Regional y comunicaciones informales
- Federación Española de Municipios y provincias (FEMP)
- Red estatal de Desarrollo Rural (REDER)
- Agentes económicos y sociales: CEOE, CEPYME, CC.OO., UGT, Consejo Económico y Social, Consejo Superior de Cámaras, COTEC, otros
- Representantes de la sociedad civil, ONGs y representantes de los principios horizontales

Con la apertura de este último proceso de consulta pública, antes de su remisión a Bruselas, se completa esta participación.

El Acuerdo de Asociación es accesible desde la Página Web de la Dirección General de Fondos Comunitarios<sup>1</sup> y hasta el 11 de abril de 2014 se pueden enviar comentarios a las siguientes direcciones de correo electrónico: [cpsaconsulta@sepg.minhap.es](mailto:cpsaconsulta@sepg.minhap.es) o [programacionterritorial@sepg.minhap.es](mailto:programacionterritorial@sepg.minhap.es)

### 1.3 FONDOS FEDER

Dentro de la Política de Cohesión, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) se centrará en prioridades como el apoyo a las pequeñas y medianas empresas, con el objetivo de duplicar las ayudas de 70.000 millones de euros (periodo 2007-2013) a 140.000 millones (periodo 2014-2020). Habrá una mayor orientación hacia los resultados y una nueva reserva de eficacia en todos los fondos estructurales y de inversión que incentive los buenos proyectos.

España, en el caso específico de fondos FEDER, asignará 19.393 millones de euros en el periodo 2014-2020, un 53% del total de fondos. Si bien en programaciones anteriores, por ejemplo 2007-2013, estas ayudas se enfocaron hacia grandes infraestructuras, los nuevos requisitos de concentración de las actuaciones en un número reducido de temas, va a suponer un cambio sustancial en el perfil inversor de este fondo. En este sentido la programación FEDER para el periodo 2014-2020 está muy concentrada en cuatro grandes objetivos temáticos (OTs): I+D+i, TIC, PYME y Economía baja en carbono, que concentran el 63,7% de los Fondos.

#### OBJETIVOS TEMÁTICOS

El Objetivo Temático 1 (OT1 - I+D+i) está dotado con algo más de 4.400 millones de euros que se aplicarán, preferentemente, a los ámbitos de la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología y de Innovación, en estrecha coordinación con las **estrategias regionales de especialización inteligente (RIS3) de las Comunidades Autónomas**.

El Objetivo Temático 2 (OT2 – TIC) tiene asignados unos fondos de aproximadamente 2.000 millones de euros, orientados a completar la extensión de las redes de banda ancha ultrarrápidas, a proyectos que impulsen el desarrollo de la economía digital en España, así como a la mejora de la prestación de servicios públicos a través de la Administración electrónica, todo ello en línea con la Agenda Digital para España.

El Objetivo Temático 3 (OT3 – PYME) cuenta con fondos por más de 2.600 millones de euros y sus actuaciones estarán dirigidas a paliar las dificultades del acceso a financiación de las PYMEs españolas, impulsar su internacionalización y ayudar a los proyectos emprendedores en coherencia con las medidas dispuestas en la Ley de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.

<sup>1</sup> [http://www.dgfc.sggp.meh.es/sitios/dgfc/es-ES/Consulta%20Publica/Acuerdo\\_Asociacion\\_2014-2020.pdf](http://www.dgfc.sggp.meh.es/sitios/dgfc/es-ES/Consulta%20Publica/Acuerdo_Asociacion_2014-2020.pdf)

El Objetivo Temático 4 (OT4 – Economía baja en Carbono) está dotado con más de 3.200 millones de euros, orientado hacia proyectos que mejoren la eficiencia energética en todos los sectores, menor dependencia exterior en este ámbito y reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, en línea con la Directiva de Eficiencia Energética.

## DISTRIBUCIÓN DE FONDOS FEDER POR CC.AA.

De acuerdo al borrador de Acuerdo de Asociación, un 47,3% de los Fondos FEDER asignados a España se gestionarán por parte de las Comunidades Autónomas a través de sus Programas Operativos. El 52,7% restante los gestionará directamente la Administración General del Estado a través de los Programas Operativos de Crecimiento Inteligente, Crecimiento Sostenible e Iniciativa PYMES.

**TABLA 1 – DISTRIBUCIÓN DE FONDOS FEDER EN ESPAÑA POR OBJETIVOS TEMÁTICOS**

OBJETIVO TEMÁTICO	PRESUPUESTO	% FEDER
OT1 - I+D+i	4.416.900.000 €	22,8%
OT2 - TIC	2.002.500.000 €	10,3%
OT3- PYME	2.694.100.000 €	13,9%
OT4 - Economía baja en Carbono	3.230.900.000 €	16,7%
OT5 - Cambio Climático	264.100.000 €	1,4%
OT6 - Medio Ambiente	1.753.800.000 €	9,0%
OT7 - Transporte sostenible	2.709.000.000 €	14,0%
OT8 - Empleo	75.100.000 €	0,4%
OT9 - Inclusión social	312.600.000 €	1,6%
OT10 - Educación	536.000.000 €	2,8%
OT11 - Administraciones Públicas	41.100.000 €	0,2%
OT12 - Desarrollo Urbano Sostenible	776.400.000 €	4,0%
OT13 - Fondo RUP	480.200.000 €	2,5%
Asistencia técnica	100.900.000 €	0,5%
Total FEDER	19.393.600.000 €	100,0%

1

**TABLA 2 – DISTRIBUCIÓN DE FONDOS FEDER EN ESPAÑA POR TIPO DE PROGRAMAS OPERATIVOS**

FEDER / Programas Operativos	PRESUPUESTO	%
POs Comunidades Autónomas	9.176.300.000 €	47,3%
POs Estatales	10.217.300.000 €	52,7%
– Crecimiento Inteligente	3.794.600.000 €	19,6%
– Crecimiento Sostenible	5.622.700.000 €	29,0%
– Iniciativa PYME	800.000.000 €	4,1%
Total FEDER	19.393.600.000 €	100,0%

2



A continuación se indica la asignación prevista a cada Programa Operativo a nivel CC.AA.:

**TABLA 3 – DISTRIBUCIÓN DE FONDOS FEDER EN ESPAÑA SEGÚN ASIGNACIONES A LOS PROGRAMAS OPERATIVOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

CC.AA.	FEDER	Total / FEDER	Total / CC.AA.
Andalucía	2.908.300.000 €	15,0%	31,7%
Aragón	119.900.000 €	0,6%	1,3%
Asturias	253.500.000 €	1,3%	2,8%
Baleares	134.900.000 €	0,7%	1,5%
Canarias	1.001.100.000 €	5,2%	10,9%
Cantabria	52.700.000 €	0,3%	0,6%
Castilla La Mancha	543.600.000 €	2,8%	5,9%
Castilla y León	314.400.000 €	1,6%	3,4%
Cataluña	808.400.000 €	4,2%	8,8%
Ciudad Autónoma de Ceuta	21.300.000 €	0,1%	0,2%
Comunidad Valenciana	608.000.000 €	3,1%	6,6%
Extremadura	679.300.000 €	3,5%	7,4%
Galicia	898.400.000 €	4,6%	9,8%
Madrid	256.400.000 €	1,3%	2,8%
Ciudad Autónoma de Melilla	23.100.000 €	0,1%	0,3%
Murcia	296.400.000 €	1,5%	3,2%
Navarra	46.400.000 €	0,2%	0,5%
País Vasco	176.400.000 €	0,9%	1,9%
La Rioja	33.800.000 €	0,2%	0,4%
Total Programas Operativos CC.AA.	9.176.300.000 €	47,3%	100,0%

3

#### 1.4 LA ESPECIALIZACIÓN EN LOS OBJETIVOS TEMÁTICOS DE I+D+I Y TIC

Como parte de la Política de Cohesión 2014-2020, la Comisión Europea ha incorporado el concepto de Especialización Inteligente como condición previa (ex ante) para respaldar las inversiones alineadas con dos objetivos clave de dicha Política:

- El fortalecimiento de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación (Objetivo I+D+i)
- El aumento del acceso a TIC (objetivo TIC)

En este sentido la especialización no es nueva. Se trata de un proceso de evolución tras 15 años de respaldo a las estrategias de innovación en las regiones por parte de instituciones

internacionales como OCDE, Banco Mundial y FMI. La novedad radica en la condicionalidad ex ante introducida por FEDER para la financiación de actuaciones con cargo al presupuesto de dicho Fondo Estructural.

España aborda este requisito de condicionalidad ex ante defendiendo que a nivel Estatal existen iniciativas de carácter estratégico como por ejemplo la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2013-2020 y la Agenda Digital para España que cumplen con la finalidad buscada por la Comisión Europea de establecimiento de prioridades para dirigir las inversiones en I+D+i y TIC. En el caso de I+D+i, el documento estratégico a nivel nacional se acompañará igualmente de las Estrategias de Especialización Inteligente que se están elaborando en las Comunidades Autónomas, excepto Ceuta y Melilla por no tener atribuidas en sus Estatutos de Autonomía las competencias en I+D+i.



**TABLA 4 – DOCUMENTOS ESTRATÉGICOS QUE DAN RESPUESTA A LA CONDICIÓN EX ANTE FEDER**

Condición ex ante FEDER	OT	DOCUMENTOS ESTRATÉGICOS DE REFERENCIA
1.a – Investigación e Innovación	I+D+i	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2013-2020</li> <li>– Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016 y sus Planes Anuales de Actuación</li> <li>– Estrategias de investigación e innovación para la especialización inteligente (RIS3) elaboradas por las CC.AA.</li> </ul>
1.b – Infraestructuras de Investigación e Innovación	I+D+i	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016 y sus Planes Anuales de Actuación</li> <li>– Mapa de Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares</li> <li>– Estrategia Española para la participación en infraestructuras científicas y organismos internacionales</li> </ul>
2 – Crecimiento digital	TIC	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Agenda Digital para España, aprobada por el Consejo de Ministros el 15/02/2013</li> <li>– En elaboración: Plan de Acción de Administración Electrónica de la AGE y Plan de servicios públicos digitales</li> </ul>

## 2 RIS3

### 2.1 ORIGEN Y MOTIVACIÓN

Tal y como se mencionaba en el anterior apartado, la Comisión Europea ha identificado la especialización inteligente como elemento esencial para que las inversiones en investigación e innovación resulten realmente eficaces. Es por esto que en la propuesta de la Comisión Europea en materia de Política de Cohesión para el período 2014-2020, se ha incorporado una condición previa para el uso del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) como apoyo a dichas inversiones.

#### CUMPLIMIENTO DE LA CONDICIONALIDAD EX ANTE

Esta condicionalidad ex ante de especialización inteligente requiere por lo tanto que los Estados Miembro y las regiones europeas identifiquen sus activos, capacidades y conocimientos, que mejor se ajustan a su potencial de innovación.

A través de procesos de consulta con representantes de los tres sectores representados en la triple hélice, es decir Gobierno, Industria y Academia, se identifican las áreas de especialización más prometedoras de un Estado Miembro o Región, así como los obstáculos a la innovación existentes en ese territorio.

El resultado de ese proceso de consulta se concreta en una Estrategia de Especialización Inteligente para el territorio.

A continuación se detallan los criterios analizados para comprobar el cumplimiento de la condición ex ante para la existencia de una estrategia nacional o regional de investigación e innovación para una especialización inteligente.

1. Existe una estrategia nacional o regional de investigación e innovación para una especialización inteligente que: (i) está basada en un análisis DAFO o similar para concentrar los recursos en un conjunto limitado de prioridades de investigación e innovación; (ii) perfila medidas destinadas a estimular la inversión privada en IDT; (iii) contiene un sistema de seguimiento y revisión.
2. Se ha adoptado un marco en el que se perfilan los recursos presupuestarios disponibles para la investigación y la innovación.
3. El Estado miembro ha adoptado un plan plurianual para presupuestar y priorizar las inversiones relacionadas con las prioridades de la UE.

#### RIS3 EN ESPAÑA

En España la definición de las Estrategias de investigación e innovación para la especialización inteligente (RIS3) está siendo elaborada por las Comunidades Autónomas, con el apoyo de los Ministerios de Economía y Competitividad y Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

A fecha de revisión de este informe, todas las Comunidades Autónomas han hecho públicos sus documentos RIS3. : Las Estrategias



**TABLA 5 – ACCESO A DOCUMENTOS RIS3 DE CC.AA. PÚBLICOS A FECHA DE REVISIÓN DEL INFORME**

CC.AA.	Documento	Estado
Andalucía	<a href="http://ris3andalucia.es/documentos/">http://ris3andalucia.es/documentos/</a>	Consulta pública
Aragón	<a href="http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Departamentos/IndustrialInnovacion/AreasTematicas/Investigacion/ci.03_RIS3Aragon.detalleDepartamento?channelSelected=d45aa46f92c3a210VgnVCM100000450a15acRCRD">http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Departamentos/IndustrialInnovacion/AreasTematicas/Investigacion/ci.03_RIS3Aragon.detalleDepartamento?channelSelected=d45aa46f92c3a210VgnVCM100000450a15acRCRD</a>	Consulta pública
Asturias	<a href="http://www.idepa.es/sites/web/idepaweb/Repositorios/galeria_descargas_idepa/ESTRATEGIA_RIS3_PARA_ASTURIAS_2014_2020.pdf">http://www.idepa.es/sites/web/idepaweb/Repositorios/galeria_descargas_idepa/ESTRATEGIA_RIS3_PARA_ASTURIAS_2014_2020.pdf</a>	Aprobada
Baleares	<a href="http://www.ris3balears.org/wp-content/uploads/2014/03/E7-Estrategia-S4T2-Balears-vMar141.pdf">http://www.ris3balears.org/wp-content/uploads/2014/03/E7-Estrategia-S4T2-Balears-vMar141.pdf</a>	Consulta pública
Canarias	<a href="http://aciisi.itccanarias.org/ris3-consulta/images/documents/ris3_canarias_v2.0.pdf">http://aciisi.itccanarias.org/ris3-consulta/images/documents/ris3_canarias_v2.0.pdf</a>	Aprobada
Cantabria	<a href="http://ican.cantabria.es/resources/archivosbd/documentos/27fdd31a434fdcc512f8fdb0323560ec.pdf">http://ican.cantabria.es/resources/archivosbd/documentos/27fdd31a434fdcc512f8fdb0323560ec.pdf</a>	Aprobada
Castilla-La Mancha	<a href="http://ris3.castillalamancha.es/sites/ris3.castillalamancha.es/files/documentos/paginas/archivos/ris3_castilla-la_mancha.pdf">http://ris3.castillalamancha.es/sites/ris3.castillalamancha.es/files/documentos/paginas/archivos/ris3_castilla-la_mancha.pdf</a>	Aprobada
Castilla-León	<a href="http://www.jcyl.es/junta/cp/20130628_RIS3CyL_DAF0_PatronE.pdf">http://www.jcyl.es/junta/cp/20130628_RIS3CyL_DAF0_PatronE.pdf</a>	Aprobada
C. Valenciana	<a href="http://www.indi.gva.es/portal/opencms/contenidos/Documentos/epi2020c.pdf">http://www.indi.gva.es/portal/opencms/contenidos/Documentos/epi2020c.pdf</a>	Aprobada
Cataluña	<a href="http://catalunya2020.gencat.cat/web/sites/catalunya2020/.content/85_catalunya_2020/documents/castella/arxiu/07_ris3cat_2014_es.pdf">http://catalunya2020.gencat.cat/web/sites/catalunya2020/.content/85_catalunya_2020/documents/castella/arxiu/07_ris3cat_2014_es.pdf</a>	Aprobada
Extremadura	<a href="http://www.fundecyt-pctex.es/estrategia/ris3extremadura.pdf">http://www.fundecyt-pctex.es/estrategia/ris3extremadura.pdf</a>	Aprobada
Galicia	<a href="https://www.dropbox.com/s/o257jh3vvig2ek0/RIS3-Galicia.pdf">https://www.dropbox.com/s/o257jh3vvig2ek0/RIS3-Galicia.pdf</a>	Aprobada
Murcia	<a href="http://www.carm.es/web/integra.servlets.Blob?ARCHIVO=RIS3_Murcia_Final.pdf&amp;TABLA=ARCHIVOS&amp;CAMPOCLAVE=IDARCHIVO&amp;VALORCLAVE=102708&amp;CAMPOIMAGEN=ARCHIVO&amp;IDTIPO=60&amp;RASTRO=c657\$m2282">http://www.carm.es/web/integra.servlets.Blob?ARCHIVO=RIS3_Murcia_Final.pdf&amp;TABLA=ARCHIVOS&amp;CAMPOCLAVE=IDARCHIVO&amp;VALORCLAVE=102708&amp;CAMPOIMAGEN=ARCHIVO&amp;IDTIPO=60&amp;RASTRO=c657\$m2282</a>	Aprobada
Navarra	Navarra: <a href="http://www.modernanavarra.com/el-plan-moderna/">http://www.modernanavarra.com/el-plan-moderna/</a>	Aprobada
País Vasco	<a href="http://www.irekia.euskadi.net/uploads/attachments/4768/LINEAS ESTRATEGICAS_PCTI_EUSKADI_2020_3Abril.pdf?1402052527">http://www.irekia.euskadi.net/uploads/attachments/4768/LINEAS ESTRATEGICAS_PCTI_EUSKADI_2020_3Abril.pdf?1402052527</a>	Aprobada
La Rioja	<a href="http://t3innovacion.larioja.org/ris3/">http://t3innovacion.larioja.org/ris3/</a>	Aprobada

**5**

están aprobadas a su vez en todas las CC.AA., excepto en Aragón e Islas Baleares donde aún se encuentran en fase de consulta pública.

## 2.2 PROCESO DE ELABORACIÓN DE LAS RIS3

De acuerdo a la Guía metodológica de la Comisión Europea para la elaboración de las RIS3<sup>2</sup>, elaborada por la Plataforma de Especialización Inteligente (S3 Platform), la condicionalidad ex ante requiere que los Estados miembros y las regiones de la UE identifiquen las especializaciones de conocimientos que mejor se ajusten a su potencial de innovación, basándose en sus activos y capacidades. Deben hacerlo a través de un proceso de “descubrimiento de emprendedores”, por ejemplo, implicando a participantes y empresas innovadores clave. Por lo tanto, en lugar de tratarse de una estrategia impuesta desde arriba (top-down), la especialización inteligente trabaja con un enfoque desde abajo (bottom-up), implicando a empresas, centros de investigación y universidades que trabajan juntos para identificar las áreas de especialización más prometedoras de un Estado miembro o de

una región, así como también los puntos débiles que obstaculizan la innovación.

La mayor parte de las Comunidades Autónomas han seguido la metodología de la Guía para la elaboración de sus Estrategias RIS3. Dicha Guía propone seis pasos para el diseño e implementación de la Estrategia en un determinado territorio:

1. Análisis del contexto regional y del potencial para la innovación: Se aborda un análisis riguroso de la economía, la sociedad y la estructura de la innovación, cubriendo tres dimensiones principales: (i) especificidades regionales (DAFO) y patrones de diferenciación; (ii) contexto nacional y europeo; (iii) dinámica empresarial.
2. Establecimiento de una estructura de gobernanza sólida e inclusiva: Se debe adoptar un enfoque amplio de la innovación implicando a actores de diferentes tipos y niveles. El modelo de gobernanza incluye tanto a la triple hélice

<sup>2</sup> Guide to Research and Innovation Strategies for Smart Specialisations (RIS 3). Comisión Europea. 2012. Original (inglés) [http://s3platform.jrc.ec.europa.eu/c/document\\_library/get\\_file?uuid=a39fd20b-9fbc-402b-be8c-b51d03450946&groupId=10157](http://s3platform.jrc.ec.europa.eu/c/document_library/get_file?uuid=a39fd20b-9fbc-402b-be8c-b51d03450946&groupId=10157).

Traducción (no oficial) al español <http://ican.cantabria.es/resources/archivosweb/guia-ris3-castellano.pdf>



(gobierno-industria-academia/investigación) como también al mercado y sociedad civil.

- Producción de una visión compartida sobre el futuro de la región: A través de un adecuado plan de comunicación se compartirá la visión sobre el desarrollo regional, a fin de mantener un alto grado de compromiso de los actores implicados a lo largo de todo el proceso.
- Selección de un número limitado de prioridades para el desarrollo regional: Ajuste entre el proceso *top-down* de identificación de los objetivos generales alineados con las políticas de la Unión Europea y el proceso *bottom-up* de identificación de oportunidades y descubrimientos empresariales para la especialización inteligente. Además de las prioridades específicas tecnológicas o sectoriales, también se consideran prioridades de tipo horizontal, como la aplicación de las *Key Enabling Technologies* (KETs).
- Establecimiento de combinaciones de políticas adecuadas: La estrategia se implementa a través de una hoja de ruta, con un plan de acción efectivo que permita un cierto nivel de experimentación a través de proyectos piloto. Los proyectos piloto constituyen la principal herramienta para la experimentación de políticas y permiten realizar ensayos a pequeña escala sobre las medidas a tomar en casos en los que no existen referencias previas, antes de decidir sobre su posible implementación a una escala mayor. Para ello se establecerán mecanismos efectivos de evaluación de los proyectos piloto.
- Establecimiento de mecanismos de control y evaluación: Los mecanismos relativos al control de los programas, la monitorización de los proyectos y la evaluación de resultados se integran desde el principio en la RIS3. La estrategia debe ser dinámica, es decir que evolucionará para ajustarse a los cambios respecto de las condiciones económicas y de contexto que puedan desarrollarse durante la implementación. La evolución se monitoriza a través de actividades de evaluación y control.

Como resultado del proceso anterior, el territorio (CC.AA.) genera unas agendas integradas de transformación económica territorial que se ocupan de cinco asuntos importantes:

- Se centran en el apoyo de la política y las inversiones en las prioridades, retos y necesidades clave del país o región para el desarrollo basado en el conocimiento
- Aprovechan los puntos fuertes, ventajas competitivas y potencial de excelencia de cada país o región
- Respaldan la innovación tecnológica, así como la basada en la práctica, y aspiran a fomentar la inversión del sector privado
- Involucran por completo a los participantes y fomentan la innovación y la experimentación
- Se basan en la evidencia e incluyen sistemas sólidos de supervisión y evaluación

## EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

En una primera fase, es preciso enfocar el plan hacia la obtención de la información necesaria para el posterior desarrollo de una estrategia de especialización inteligente.

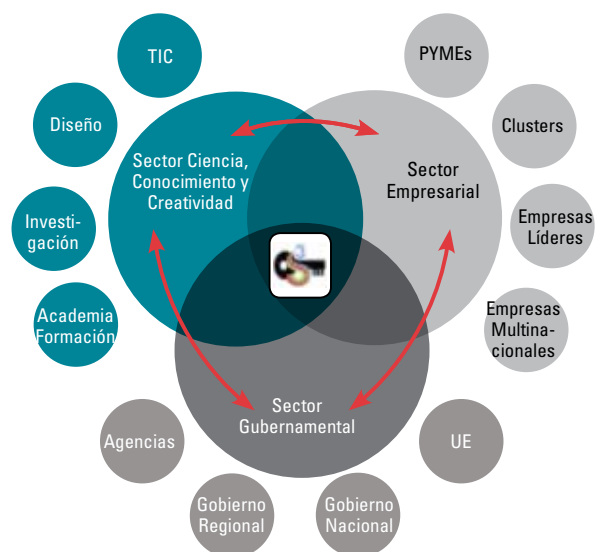
En este sentido, para abordar la primera fase, el documento "Para empezar con la llave RIS3"<sup>3</sup>, desarrollado por el Joanneum Research Graz y cofinanciado por el Ministerio Federal para la Ciencia y la Tecnología en Austria (BMWF), ofrece un documento de autoevaluación para preparar una estrategia RIS3.

Los resultados de la autoevaluación servirán para la siguiente fase del proceso de preparación de la RIS3 en tanto permiten: (i) la identificación de potencialidades y fortalezas existentes para los esfuerzos de desarrollo; (ii) la detección de lagunas y cuellos de botella en el sistema regional de innovación; (iii) la movilización de los actores e instituciones relevantes involucrados en los procesos de desarrollo de la RIS3; (iv) la definición de los posibles puntos de partida para los procesos de desarrollo de la RIS3.

El proceso RIS3 es inteligente cuando moviliza toda la triple hélice del sistema regional de innovación. El documento "Para empezar con la llave RIS3" invita de este modo a participar a los tres grupos de la triple hélice, haciendo la autoevaluación individualmente, ya que cada uno tiene sus propios núcleos de competencias e intereses, que también conllevan sus responsabilidades particulares en cuanto al crecimiento regional; así como de forma conjunta para analizar las relaciones existentes entre sí. De este modo se evalúan cuatro dimensiones: (i) el sector empresarial; (ii) el sector de la ciencia-conocimiento-creativo; (iii) el sector gubernamental y (iv) el sistema de innovación regional como un todo, cubriendo todas las interacciones entre los tres sectores.

**Figura 1 – Representación esquemática de la intervención de la triple hélice en la elaboración de las RIS3.**

Fuente – Para empezar con la llave RIS3"; Joanneum Research Graz; 2012



**Fig-1**

<sup>3</sup> "Para empezar con la llave RIS3"; Joanneum Research Graz; 2012. Disponible versión en español en [http://era.gv.at/object/document/494/attach/ris324\\_9\\_-spweb.pdf](http://era.gv.at/object/document/494/attach/ris324_9_-spweb.pdf)



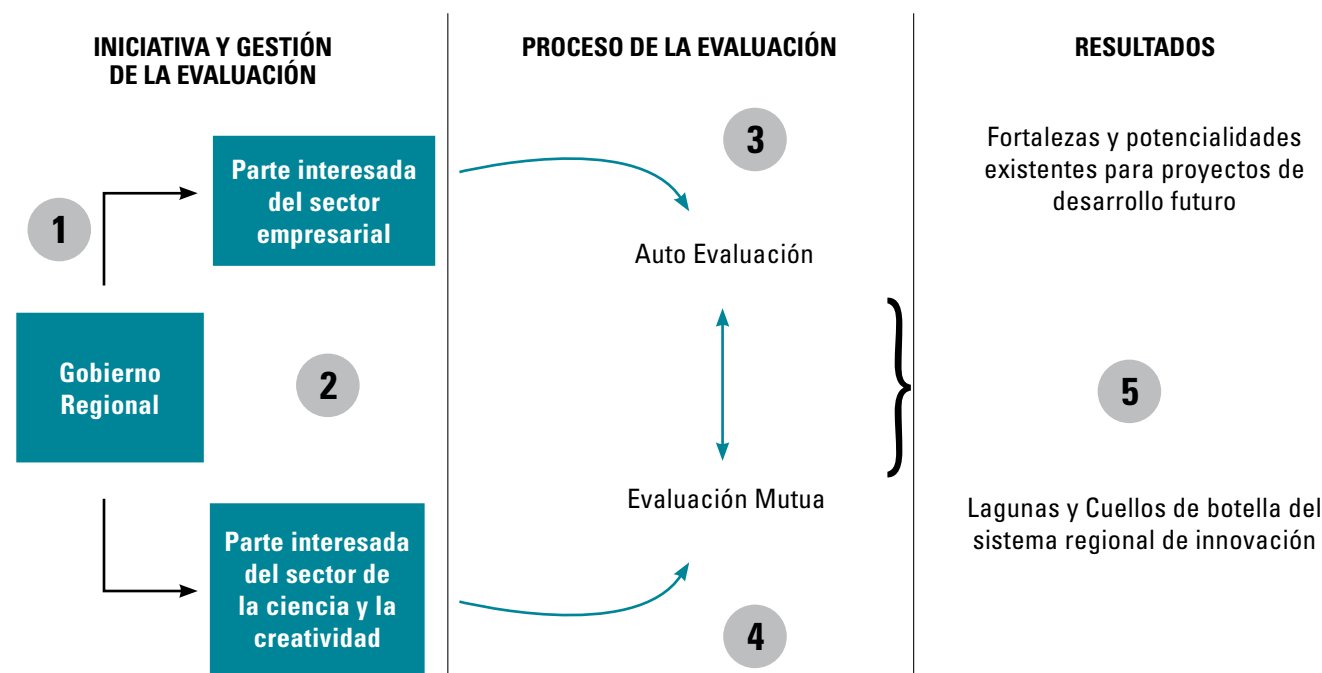
Son los responsables de la política regional los encargados de iniciar el proceso de autoevaluación invitando a representantes de las empresas líderes e instituciones punteras a responder distintas cuestiones e informar de sus resultados.

El objetivo último es identificar un conjunto limitado de especializaciones regionales y el desarrollo de una visión y prioridades consensuadas. Por lo tanto la colaboración de las entidades que conforman la triple hélice es fundamental para la identificación de un conjunto limitado de especializaciones regionales y el desarrollo de una visión y prioridades consensuadas (y por ello inteligentes).

La autoevaluación propuesta por el documento “Para empezar con la llave RIS3” es un proceso lineal de 3 grandes fases: (i) iniciativa de la autoevaluación; (ii) autoevaluación; (iii) resultados. A lo largo del proceso se distinguen a su vez 5 tareas principales: (a) inicio del proceso por parte del Gobierno Regional; (b) identificación compromiso de partes interesadas tanto del sector empresarial como del ámbito ciencia, conocimiento y creatividad; (c) autoevaluación de las entidades invitadas así como evaluación de la interacción entre los tres grupos de la triple hélice; (d) obtención de resultados en forma de conjunto de fortalezas y potencialidades existentes para proyectos de desarrollo futuro y un conjunto de lagunas y cuellos de botella del sistema regional de innovación.

**Figura 2 – Esquema de las fases y tareas propuestas en la metodología de autoevaluación RIS3 de Joanneum Research Graz.**

Fuente – Para empezar con la llave RIS3”; Joanneum Research Graz; 2012



RIS 3

**Fig-2**

### 2.3 ETAPAS CLAVE EN EL DESARROLLO DE RIS3

#### ANÁLISIS: DAFO Y PATRÓN DE ESPECIALIZACIÓN

El análisis DAFO de la economía regional, la sociedad y la estructura de la innovación permite evaluar tanto los activos existentes como las perspectivas de desarrollo futuro. El principio común fundamental para este tipo de análisis es la adopción de una visión amplia de la innovación, que se extiende a través de las actividades económicas e involucra a muchos sectores de la sociedad civil.

Para el DAFO, se deben plantear indicadores de perfil que permitan describir el contexto socio-económico con información cuantitativa y cualitativa que reflejen las ventajas competitivas de cada región, agentes claves del tejido social, científico e industrial, activos regionales,

En concreto, estos indicadores deben responder a la caracterización del ámbito regional, al posicionamiento de sus industrias a nivel global, a la caracterización del mercado (necesidades actuales y potenciales), recursos, necesidades, masa crítica, comparativas y al nivel de cooperación entre regiones (ej. Número de publicaciones científicas por área temática).



**FIGURA 3 – Patrón de especialización de Castilla y León.**

Fuente – Resumen del análisis DAFO y de patrón de especialización de la estrategia regional de investigación e innovación para una especialización inteligente de Castilla y León 2014-2020

**Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente de Castilla y León 2014-2020**

**Tecnologías o aplicaciones tecnológicas que se consideran importantes para Castilla y León**

MACRO ACT./ KETs	AUTOMOCIÓN, COMPONENTES Y EQUIPOS	AGROALIMENTACIÓN	SALUD Y CALIDAD DE VIDA	ENERGÍA Y MEDIOAMBIENTE	HÁBITAT Y CONSTRUCCIÓN	TURISMO, PATRIMONIO Y LENGUA CASTELLANA
MATERIALES AVANZADOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Materiales cerámicos y composites avanzados</li> <li>- Materiales con propiedades optimizadas</li> <li>- Materiales inteligentes y multifuncionales</li> <li>- Aplicación de láseres de alta potencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tecnologías de envasado y conservación de alimentos (materiales inteligentes, multifuncionales, bioderivados y biodegradables)</li> <li>- Sensores para la industria agroalimentaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Biopolímeros</li> <li>- Aplicaciones de nanomateriales y nanopreparados en salud</li> <li>- Materiales biocompatibles</li> <li>- Aplicaciones de movilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Materiales ligeros para el desarrollo de componentes</li> <li>- Materiales para la generación y almacenamiento de energía</li> <li>- Aislantes térmicos avanzados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Materiales con cambios de fase</li> <li>- Aplicación de materiales bioderivados en Hábitat</li> <li>- Nuevos tratamientos para piedra y madera</li> <li>- Monitorización de infraestructuras</li> <li>- Smart Building</li> <li>- Escaneado láser</li> <li>- Tecnologías de conservación preventiva</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Materiales anticorrosión</li> <li>- Composites avanzados para aplicaciones en Patrimonio</li> <li>- Nuevos tratamientos para piedra y madera</li> </ul>
TIC	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Robótica</li> <li>- Visión artificial</li> <li>- Monitorización en tiempo real</li> <li>- Control predictivo</li> <li>- Infraestructuras inteligentes viales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Robótica</li> <li>- Visión artificial</li> <li>- Agricultura de precisión</li> <li>- Aplicaciones de biosensores</li> <li>- Sistemas TIC de trazabilidad e información al consumidor</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- E-Health: telemedicina y teleasistencia</li> <li>- Gestión y administración de sistemas de salud</li> <li>- Bioinformática</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistemas de información medioambiental (sensores, medición en tiempo real)</li> <li>- Smart Building</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicaciones de movilidad</li> <li>- Tecnologías de conservación preventiva</li> </ul>
Cloud computing, Tecnologías de movilidad, Ciberseguridad, Internet del futuro/BigData						
BIOTECNOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de biocarburantes</li> <li>- Biocatalizadores</li> <li>- Biopolímeros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Biotecnología verde</li> <li>- Tecnología de producción ganadera</li> <li>- Biomateriales, biosensores, biocatalizadores</li> <li>- Biotecnología alimentaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agentes terapéuticos</li> <li>- Terapia celular</li> <li>- Diagnóstico molecular</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de cultivos agroenergéticos</li> <li>- Biotecnología ambiental</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de biodeteriorantes en conservación del Patrimonio</li> <li>- DNA fósil</li> </ul>
FABRICACIÓN Y PROCESOS AVANZADOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Modelización de procesos y simulación discreta</li> <li>- Sistemas inteligentes de control de procesos</li> <li>- Sistemas de carga de vehículo eléctrico</li> <li>- Desarrollo de motores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incorporación de las TIC al sector primario</li> <li>- Alargamiento de la vida útil</li> <li>- Seguridad alimentaria</li> <li>- Tratamiento y aprovechamiento de residuos agroalimentarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nuevos desarrollos en bioingeniería</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión forestal</li> <li>- Almacenamiento y gestión inteligente</li> <li>- Pila de combustible</li> <li>- Aprovechamiento de residuos</li> <li>- Gestión de emisiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprovechamiento de materiales para la construcción</li> </ul>	

**Fig-3**

Complementariamente al Análisis DAFO, también se hace un Patrón de especialización. El Patrón de Especialización muestra aquellas actividades económicas, áreas científicas y dominios tecnológicos que representan las ventajas competitivas y comparativas del territorio, o que pueden contribuir a reenfoque el propio patrón para alcanzarlas. Sus indicadores están relacionados con actividades económicas [peso PIB, coeficiente de especialización, actividad internacional], áreas científicas [áreas científicas con capacidades en la región, caracterización de la investigación que se realiza en la región], dominios tecnológicos [análisis de KETs].

## INDICADORES

Los indicadores representan la principal fuente de información para el seguimiento y evaluación de las estrategias. Por ello, se debe realizar un sistema de seguimiento y evaluación mediante una serie de indicadores output y de resultados. Es necesario articular objetivos específicos y su correspondiente indicador de output y de resultado.

Los indicadores output son indicadores de producto o realización y deben contribuir al logro de los resultados esperados. Es el producto físico de los recursos invertidos que permiten la cuantificación de las actividades realizadas (ej. Inversión privada movilizada en proyectos de I+D).

Por otra parte, los indicadores de resultados deben medir el cambio y la evolución de la estructura productiva regional hacia las actividades que sean competitivas a nivel mundial y que tengan un mayor potencial de valor añadido (ej. Mejora medioambiental, competitividad, seguridad, etc.).

## INTEGRACIÓN DE MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Otro de los pasos importantes es la integración de mecanismos de seguimiento y evaluación. Por una parte, el seguimiento tiene como objetivo verificar que las actividades se planifican, los fondos se utilizan correctamente y que los indicadores de

resultados evolucionan en la dirección deseada. La evaluación, por su parte, tiene como objetivo valorar efectos y tratar de entender de qué manera se están alcanzando.

El seguimiento se lleva a cabo normalmente por los agentes responsables de la ejecución, mientras que la evaluación debe ser realizada por expertos independientes, pero estrechamente guiados por los responsables de la política. Tanto el seguimiento como la evaluación deben complementarse entre sí. El seguimiento proporciona parte de la base empírica para la evaluación, mientras que la evaluación puede plantear la necesidad de mejoras de los indicadores de seguimiento.

Para el seguimiento y evaluación cabe destacar que no existe un enfoque único estandarizado, ya que debe adaptarse a cada región.

## GOBERNANZA

Por último está el aspecto de la Gobernanza y descubrimiento emprendedor de prioridades, que se lleva a cabo mediante consulta a las siguientes partes:

- **Empresas y empresarios líderes regionales:** Los líderes industriales, empresas de éxito no conocidas (Campeones ocultos) y los empresarios clave innovadores, tienen la experiencia sobre el potencial de mercado de las nuevas ideas, tecnologías y conocimientos, así como de la base económica realmente existente en la región. Ese es su "descubrimiento empresarial de campos prometedores, contrastado por el sector de la ciencia. Dado que la especialización inteligente considera a las empresas como la fuerza impulsora de la innovación, se les invita a proporcionar sus análisis y compartir su perspectiva sobre el futuro del sistema regional de la innovación.
- **Responsables e implantadores de la política regional:** Los primeros en ser invitados a organizar dichas autoevaluaciones son los miembros del gobierno regional y sus instituciones, para valorar el sector de la gobernanza de su región. Su intervención ha de reconciliar la experiencia y los intereses de los otros dos grupos y preparar una decisión RIS3 política. Se deben cubrir todos los departamentos gubernamentales relevantes (empresa, investigación, educación, finanzas, etc.).
- **Instituciones líderes regionales:** Representantes de los sectores regionales de la ciencia, conocimiento y el creativo. Entidades como por ejemplo, universidades, organizaciones de investigación y tecnología o los centros de diseño o la innovación, concentran la experiencia del perfil específico del conocimiento de la región. Las instituciones líderes desarrollan el potencial de la región en capacidades y creatividad, ponen en uso y actualizan la infraestructura de investigación y expanden las fronteras de la ciencia y la tecnología regionales. Son por ello socios indispensables para la selección de un conjunto limitado de retos y espa-

cios económicos en los que la inversión podría mejorar todo el perfil regional en las cadenas de valor globales.

- Para convertir un proceso RIS3 en inteligente, las valoraciones de las instituciones líderes regionales deben complementarse con el descubrimiento empresarial de los campos de la innovación regional.

## 3 SITUACIÓN DE LA ELABORACIÓN DE LAS RIS3 POR PARTE DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

En el momento de elaboración del presente informe, las Comunidades Autónomas están abordando la fase de finalización de sus procesos de especialización inteligente, debiendo enviar una versión actualizada de sus RIS3 al Ministerio de Economía e Innovación antes de la remisión oficial a la Comisión Europea.

Si bien el proceso de validación y aprobación de las RIS3 de la Comunidades Autónomas es abierto y sin fecha límite prefijada, el calendario que se ha seguido por la mayor parte de las CC.AA. ha sido el de aprobación y publicación de los documentos de RIS3 en verano de 2014, ya que como condición ex ante, dicha las RIS3 deben estar aprobadas antes de la aprobación de los Programas Operativos de las Comunidades Autónomas. Estos documentos, en los que se reflejan las prioridades de las Comunidades Autónomas podrán ser revisados, actualizados y adaptados a lo largo de los 7 años de vigencia del Programa Operativo (2014-2020). Por otro lado cabe señalar que las temáticas no son excluyente, pudiendo dos regiones (españolas o europeas) coincidir en sus líneas de especialización.

### PERSONAS CONTACTO EN MINECO:

- Bárbara López de Quintana Palacios  
Subdirectora General de Relaciones Institucionales  
sgcoor@mineco.es  
Tel.: 91 603 83 86
- Rafael Molina Fernández  
Jefe de Área. SD.G. Relaciones Institucionales  
rafael.molina@mineco.es  
Tel.: 91 603 77 78



# Análisis de las Estrategias de Especialización Inteligente (RIS3) en España

CC.AA.	ORGANISMO GESTOR RIS3	PERSONAS DE CONTACTO	DATOS DE CONTACTO	ESTADO RIS3
ANDALUCÍA	AGENCIA IDEA (www.agenciaidea.es)	Antonio Galán	agalan@agenciaidea.es	Publicados documentos RIS3-Andalucía: Oportunidades especialización; Visión Andalucía 2020 y Prioridades Especialización. Abierta consulta pública (proceso participativo) desde 10 abril a 12 mayo
			95 503 08 09	
ARAGÓN	GOBIERNO DE ARAGÓN. DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA E INNOVACIÓN (www.aragon.es)	Miguel Ángel García Muro Olivier Brunet Salvador Domingo Comeche	magarciamur@aragon.es obrunet@ita.es sdomingo@ita.es	Publicado borrador del RIS3 en diciembre
			97 671 40 00 (tlf. General)	
ASTURIAS	IDEPA (www.idepa.es)	Jaime Fernández Cuesta	jaime@idepa.es	Aprobada RIS3 por Consejo Gobierno 02/04/2014. Documento publicado
			98 598 00 20	
BALEARES	GOVERN DE LES ILLES BALEARS (caib.es)	Antonio J. Mateos Sastre Antonio Viader	ajmateos@dgctic.caib.es aciader@parcbit.es	Publicado borrador del RIS3 en Enero 2014. Documento en consulta pública sujeto a incorporación de contri- buidores
			97 117 78 20	
CANARIAS	ACIISI (www.agencia.itccanarias.org)	Juan Ruiz Alzola	jruiaz@gobiernodecanarias.org	Publicado documento RIS3 V2.0 aprobado por Consejo de Gobierno en diciembre 2013 y aprobada por Parla- mento en marzo 2014
			92 837 99 00 (tlf. general)	
CANTABRIA	iCAN (www.ican.cantabria.es)	Miguel Ángel Gutiérrez Lecue	gutierrez_ma@cantabria.es	Publicada Estrategia iCAN2020. Aprobada 30/01/2014
			94 220 85 53	
CASTILLA LA MANCHA	GOBIERNO DE CASTILLA LA MANCHA (www.castillalamancha.es)	Tomas García-Cuenta Ariati José Antonio Negrín de la Peña	abalonso@jccm.es janegrin@jccm.es	Publicada RIS3
			92 524 88 34 92 524 88 39	
CASTILLA Y LEÓN	JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (www.jcyl.es)	Beatriz Casado Sáenz Javier García Díez	cassaeve@jcyl.es gardieja@jcyl.es	Publicado documentro resumen de DAFO y Patrón de Especialización. Aprobada Estrategia el 16/04/2014
			98 332 41 58 98 332 41 98	
CATALUÑA	ACCIO (www.accio.gencat.cat)	Mariona Sanz	msanza@acc10.cat	RIS3CAT aprobada en febrero 2014
			93 476 72 10	
C. VALENCIANA	IVACE/IMPIVA (www.ivace.es)	Juan Manuel San Martín (D.G. Innovación) Roberto Parras (Técnico)	juanmanuel.sanmartin@impiva. gva.es	RIS3 aprobada en el Marco de la Estrategia de Política Industrial de la Comunidad Valenciana (Vision 2020)
			96 120 96 00	
EXTREMADURA	GOBIERNO DE EXTREMADURA (www.gobex.es)	Teo Cayetano	teo.cayetano@gobex.es	Publicada RIS3
			92 400 23 32	
GALICIA	XUNTA DE GALICIA (www.ris3galicia.es) (www.gain. xunta.es)	Pilar Morgade Saavedra Manuel Varela Rey	pilar.morgade.saavedra@xunta.es gain@xunta.es	Publicada 25/03/2014
			98 154 10 72	
MADRID	COMUNIDAD DE MADRID (www.madrid.org)	Pedro Alonso Jorge Cano Domínguez Berta de la Fuente	p.alonso@madrid.org jorge.cano.dominguez@madrid.org berta.delafuente.molina@madrid.org	Documento público desde septiembre 2014
			91 720 04 21 (Pedro Alonso)	
MURCIA	CARM (www.carm.es)	Javier Celdrán Llorente	javier.celdran@info.carm.es	Aprobada RIS3MUR 04/02/2014
			96 836 28 07	
NAVARRA	FUNDACIÓN MODERNA (www.modernavarra.com)	Nancy Tarjenian Astour	nancy.tarjenian@modernavarra.com	RIS3 = Plan Moderna
			848 421 291	
PAÍS VASCO	GOBIERNO VASCO (www.ejgv.euskadi.net)	Leire Bilbao Elgezabal (Directora de Tecnología y Estrategia) Luis Manuel Cañizares (Técnico)	leyre-bilbao@ej-gv.es l-canizares@ej-gv.es	Estrategía RIS3 aprobada en el marco del "PCTI Euskadi 2020, líneas estratégicas y económicas básicas"
			94 501 82 15	
LA RIOJA	GOBIERNO DE LA RIOJA (www.larioja.org)	Junna Antonio Herreros Martín	jaherreros@larioja.org	Publicado el documento RIS3 en octubre 2013
			94 127 79 16	

■ Consulta pública
 ■ Aprobada
 ■ En elaboración. Documento no público





CC.AA.	SECTORES TEDAE	FICHA CC.AA.	ENLACES DE INTERÉS
ANDALUCÍA	Aeronáutica, Aeroespacial, Seguridad Digital y Naval	<a href="http://s3platform.jrc.ec.europa.eu/regions/ES61/tags/ES61">http://s3platform.jrc.ec.europa.eu/regions/ES61/tags/ES61</a>	(1) <a href="https://ris3andalucia.es/documentos/">https://ris3andalucia.es/documentos/</a>
ARAGÓN	No referencias	<a href="http://s3platform.jrc.ec.europa.eu/regions/ES24/tags/ES24">http://s3platform.jrc.ec.europa.eu/regions/ES24/tags/ES24</a>	(1) <a href="http://www.aragon.es/departamentosorganismospublicos/departamentos/industrialinnovacion/areastematicas/investigacion/ci.03_riss03aragon.detalle-departamento?channelselected=d45aa46f92c3a210vgnvcm10000450a15acrdrd">http://www.aragon.es/departamentosorganismospublicos/departamentos/industrialinnovacion/areastematicas/investigacion/ci.03_riss03aragon.detalle-departamento?channelselected=d45aa46f92c3a210vgnvcm10000450a15acrdrd</a>
ASTURIAS	Naval	<a href="http://s3platform.jrc.ec.europa.eu/regions/ES12/tags/ES12">http://s3platform.jrc.ec.europa.eu/regions/ES12/tags/ES12</a>	(1) <a href="http://www.idepa.es/sites/web/idepaweb/Repositorios/galeria_descargas_idepa/RESUMEN ESTRATEGIA_RIS3.pdf">http://www.idepa.es/sites/web/idepaweb/Repositorios/galeria_descargas_idepa/RESUMEN ESTRATEGIA_RIS3.pdf</a>
BALEARES	No referencias	<a href="http://s3platform.jrc.ec.europa.eu/regions/ES53/tags/ES53">http://s3platform.jrc.ec.europa.eu/regions/ES53/tags/ES53</a>	(1) <a href="http://www.ris3balears.org/wp-content/uploads/2014/03/RIS3-Baleares-Diagnostico-y-Ejes-Especializacion-vMar141.pdf">http://www.ris3balears.org/wp-content/uploads/2014/03/RIS3-Baleares-Diagnostico-y-Ejes-Especializacion-vMar141.pdf</a>
CANARIAS	Espacio, Seguridad, Aeropuertos	<a href="http://s3platform.jrc.ec.europa.eu/regions/ES70/tags/ES70">http://s3platform.jrc.ec.europa.eu/regions/ES70/tags/ES70</a>	(1) <a href="http://aciisi.itccanarias.org/ris3-consulta/images/documents/ris3_canarias_v2.0.pdf">http://aciisi.itccanarias.org/ris3-consulta/images/documents/ris3_canarias_v2.0.pdf</a>
CANTABRIA	Aeroespacial, Defensa	<a href="http://s3platform.jrc.ec.europa.eu/regions/ES13/tags/ES13">http://s3platform.jrc.ec.europa.eu/regions/ES13/tags/ES13</a>	(1) <a href="http://ican.cantabria.es/post-81/documento-de-la-estrategia-de-investigacion-e-innovacion-2020-para-la-especializacion-inteligente-de-cantabria">http://ican.cantabria.es/post-81/documento-de-la-estrategia-de-investigacion-e-innovacion-2020-para-la-especializacion-inteligente-de-cantabria</a>
CASTILLA LA MANCHA	Aeronáutica, Espacio	<a href="http://s3platform.jrc.ec.europa.eu/regions/ES42/tags/ES42">http://s3platform.jrc.ec.europa.eu/regions/ES42/tags/ES42</a>	(1) <a href="http://ris3.castillalamancha.es/sites/ris3.castillalamancha.es/files/documentos/paginas/archivos/ris3_castilla-la_mancha.pdf">http://ris3.castillalamancha.es/sites/ris3.castillalamancha.es/files/documentos/paginas/archivos/ris3_castilla-la_mancha.pdf</a>
CASTILLA Y LEÓN	Seguridad, Aeronáutica	<a href="http://s3platform.jrc.ec.europa.eu/regions/ES41/tags/ES41">http://s3platform.jrc.ec.europa.eu/regions/ES41/tags/ES41</a>	(1) <a href="http://www.jcyl.es/web/jcyl/binarrios/17/755/Documento%20RIS3%202020140416.pdf?blobheader=application%2Fpdf%3Bcharset%3DUTF-8&amp;blobnocache=true">http://www.jcyl.es/web/jcyl/binarrios/17/755/Documento%20RIS3%202020140416.pdf?blobheader=application%2Fpdf%3Bcharset%3DUTF-8&amp;blobnocache=true</a>
CATALUÑA	No referencias	<a href="http://s3platform.jrc.ec.europa.eu/regions/ES51/tags/ES51">http://s3platform.jrc.ec.europa.eu/regions/ES51/tags/ES51</a>	(1) <a href="http://catalunya2020.gencat.cat/web/.content/85_catalunya_2020/documents/castella/arxiu/07_ris3cat_2014_es.pdf">http://catalunya2020.gencat.cat/web/.content/85_catalunya_2020/documents/castella/arxiu/07_ris3cat_2014_es.pdf</a>
C. VALENCIANA	No referencias	<a href="http://s3platform.jrc.ec.europa.eu/regions/ES52/tags/ES52">http://s3platform.jrc.ec.europa.eu/regions/ES52/tags/ES52</a>	(1) <a href="http://www.indi.gva.es/portal/opencms/contenidos/Documentos/epi2020c.pdf">http://www.indi.gva.es/portal/opencms/contenidos/Documentos/epi2020c.pdf</a>
EXTREMADURA	Seguridad	<a href="http://s3platform.jrc.ec.europa.eu/regions/ES43/tags/ES43">http://s3platform.jrc.ec.europa.eu/regions/ES43/tags/ES43</a>	(1) <a href="http://www.fundecyt-pctex.es/estrategia/ris3extremadura.pdf">http://www.fundecyt-pctex.es/estrategia/ris3extremadura.pdf</a>
GALICIA	Aeronáutica, Aeroespacial, Naval	<a href="http://s3platform.jrc.ec.europa.eu/regions/ES11/tags/ES11">http://s3platform.jrc.ec.europa.eu/regions/ES11/tags/ES11</a>	(1) <a href="https://www.dropbox.com/s/p5mv7vmt7iwwcyk/RIS3-Galicia.pdf">https://www.dropbox.com/s/p5mv7vmt7iwwcyk/RIS3-Galicia.pdf</a>
MADRID	Seguridad, Aeronáutica, Espacio	<a href="http://s3platform.jrc.ec.europa.eu/regions/ES30/tags/ES30">http://s3platform.jrc.ec.europa.eu/regions/ES30/tags/ES30</a>	(1) <a href="http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_InfPractica_FA&amp;cid=1354350626573&amp;language=es&amp;pagename=ComunidadMadrid/Estructura">http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_InfPractica_FA&amp;cid=1354350626573&amp;language=es&amp;pagename=ComunidadMadrid/Estructura</a>
MURCIA	Naval	<a href="http://s3platform.jrc.ec.europa.eu/regions/ES62/tags/ES62">http://s3platform.jrc.ec.europa.eu/regions/ES62/tags/ES62</a>	(1) <a href="http://www.carm.es/web/integra.servlets.Blob?ARCHIVO=RIS3_Murcia_Final.pdf&amp;TABLA=ARCHIVOS&amp;CAMPOCLAVE=IDARCHIVO&amp;VALORCLAVE=102708&amp;CAMPOIMAGEN=ARCHIVO&amp;IDTIPO=60&amp;RASTRO=c657Sm2282">www.carm.es/web/integra.servlets.Blob?ARCHIVO=RIS3_Murcia_Final.pdf&amp;TABLA=ARCHIVOS&amp;CAMPOCLAVE=IDARCHIVO&amp;VALORCLAVE=102708&amp;CAMPOIMAGEN=ARCHIVO&amp;IDTIPO=60&amp;RASTRO=c657Sm2282</a>
NAVARRA	No referencias	<a href="http://s3platform.jrc.ec.europa.eu/regions/ES22/tags/ES22">http://s3platform.jrc.ec.europa.eu/regions/ES22/tags/ES22</a>	(1) <a href="http://www.modernanavarra.com/tag/ris3/">http://www.modernanavarra.com/tag/ris3/</a>
PAÍS VASCO	Fabricación avanzada en sectores industriales del transporte (aeronáutica y naval)	<a href="http://s3platform.jrc.ec.europa.eu/regions/ES21/tags/ES21">http://s3platform.jrc.ec.europa.eu/regions/ES21/tags/ES21</a>	(1) <a href="http://www.irekia.euskadi.net/uploads/attachments/4768/LINEAS ESTRATEGICAS_PCTI_EUSKADI_2020_3Abril.pdf?1402052527">http://www.irekia.euskadi.net/uploads/attachments/4768/LINEAS ESTRATEGICAS_PCTI_EUSKADI_2020_3Abril.pdf?1402052527</a> (2) <a href="https://www.irekia.euskadi.net/assets/attachments/4633/prioridades_estrategicas201404_ris3_gobierno_vasco.pdf?1400573225">https://www.irekia.euskadi.net/assets/attachments/4633/prioridades_estrategicas201404_ris3_gobierno_vasco.pdf?1400573225</a>
LA RIOJA	Aeronáutica	<a href="http://s3platform.jrc.ec.europa.eu/regions/ES23/tags/ES23">http://s3platform.jrc.ec.europa.eu/regions/ES23/tags/ES23</a>	(1) <a href="http://t3innovacion.larioja.org/ris3/">http://t3innovacion.larioja.org/ris3/</a>

Fig-4



## 3.1 REFERENCIAS A SECTORES TEDAE EN RIS3 DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Como se ha visto, todas las Comunidades Autónomas ya han aprobado o bien hecho públicas sus estrategias RIS3. Además, se dispone de la información recogida por la Plataforma S3, que cuenta con un repositorio en el que de forma resumida se recogen las líneas prioritarias sobre las que están trabajando las CC.AA.

Del análisis de este repositorio, así como de los 14 documentos públicos en el momento de revisión de este informe, se han identificado las siguientes referencias directas a Sectores TEDAE (Aeronáutica, Espacio, Aeroespacial, Defensa, Seguridad).

De forma complementaria, las empresas TEDAE no deben limitar su análisis de oportunidades en las RIS3 de las Comunidades Autónomas a aquellas referencias directas a su Sector (Aeronáutica, Espacio, Seguridad y Defensa), sino que deben valorar también su alineación con las líneas estratégicas definidas en las RIS3 de forma horizontal, como por ejemplo líneas en fabricación avanzada, nuevos materiales, transporte sostenible, así como de forma vertical en otros Sectores, teniendo en cuenta el potencial de transferencia tecnológica.

A modo de ejemplo, en la RIS3 de Aragón no aparecen referencias directas a Sectores TEDAE, pero se identifica como una de las líneas de especialización los procesos de transformación metálica, que son de aplicación a empresas aeronáuticas implantadas en la Región.

CC.AA.	Documento	Sector TEDAE	Referencia
Andalucía	Prioridades para la Especialización Inteligente. RIS3Andalucía	Aeronáutica, Aeroespacial	Prioridad 2: Consolidación de la industria avanzada vinculada al transporte
		Seguridad (digital)	Prioridad 8: Fomento de las TIC y de la economía digital
		Naval	Prioridad 2: Consolidación de la industria avanzada vinculada al transporte
Asturias	Estrategia RIS3	Naval	Prioridad 4: Polo industrial del acero
Canarias	Estrategia de Especialización Inteligente de Canarias 2014-2020. Aprobada por el Consejo de Gobierno de Canarias – sesión de 26 de diciembre de 2013	Espacio	Prioridad 3 (Capítulo 4): Actividades de transferencia e innovación en astrofísica, espacio y ciencias afines como la óptica y la instrumentación.
		Seguridad (digital)	Prioridad 4 (Capítulo 4): Agenda Digital. Plan de confianza en el ámbito digital para generar sistemas de seguridad y confianza para el usuario, para impulsar el comercio electrónico y la economía digital.
Cantabria	Estrategia ICAN2020 (RIS3)	Aeroespacial y Defensa	Referencia a potencial en la Región: (i) Comunicaciones por satélite y radiofrecuencias (aeroespacial y defensa); (ii) maquinaria y componentes de automoción. Oportunidad en transferencia a otros ámbitos como Defensa



CC.AA.	Documento	Sector TEDAE	Referencia
Castilla-La Mancha	Estrategia RIS3	Aeronáutica	Sector prioritario. Aeronáutica: aviónica, estructuras aeronáuticas/ aeroespaciales, materiales compuestos.
		Aeroespacial	Tratado conjuntamente con aeronáutica: estructuras aeroespaciales
Castilla y León	Ficha S3 Platform	Aeronáutica	Fabricación avanzada y materiales aplicados al transporte. Referencia específica a aeronáutica
	Documento resumen DAFO + Patrón de especialización	Seguridad (digital)	Referencia a capacidades en Ciberseguridad
Extremadura	RIS3	Seguridad (digital)	Línea de actuación en Ciberseguridad y Confianza Digital
Galicia	Estrategia RIS3	Aeronáutica, Aeroespacial	Referencia como objetivo en línea prioritaria de diversificación de la industria tractora de la CC.AA.
		Naval	Reconocido como sector tractor
Madrid	Ficha S3 Platform	Seguridad	Referencias a Seguridad en el Transporte (TICs) y Seguridad en software, redes y sistemas de información
		Aeronáutica	Referencia a fabricación de sistemas de propulsión y sistemas auxiliares en vehículos de transporte
		Espacio	Referencia a (i) Tecnologías de acceso al espacio y demostración en órbita para pequeñas cargas de pago; (ii) Técnicas, equipamiento, instrumentación avanzada, sistemas a bordo y sistemas terreno de seguimiento y monitorización de satélites; (iii) Desarrollo de aplicaciones basadas en información de satélites; (iv) Investigación científica del espacio exterior
Murcia	Estrategia RIS3	Naval	Actividad prioritaria "Marítimo y marino"
País Vasco	Notas de prensa	Aeronáutica	Línea prioritaria de "Fabricación avanzada", que incluirá como sector objetivo "transporte". Referencia a "aeronáutica" y "naval"
La Rioja	Estrategia RIS3	Aeronáutica	Referencia como mercado objetivo en línea diversificación de fabricación avanzada

# 4 OPORTUNIDADES PARA TEDAE Y SUS ASOCIADOS

Las Estrategias RIS3 condicionarán fundamentalmente la inversión en I+D+i por parte de las Comunidades Autónomas cofinanciadas con Fondos FEDER.

Desde un punto de vista práctico, este modo de actuar afectará a las empresas fundamentalmente en la priorización en las convocatorias regionales de proyectos de I+D+i para empresas de aquellos que estén alineados con las directrices marcadas por las RIS3. A priori, la priorización no será excluyente, pero las informaciones recabadas indican que los fondos que finalmente se podrán dedicar a actividades no prioritarias serán residuales. Por lo tanto se hace especialmente importante el análisis detallado de las Estrategias por parte de las empresas a fin de identificar su alineación con las RIS3 de las Comunidades Autónomas en las que cuente con centros de trabajo, condicionando a su vez el tipo de proyectos de I+D+i se podrá cofinanciar con fondos regionales. Se insiste en que el análisis debe realizarse teniendo en cuenta tanto la alineación vertical/sectorial (Aeronáutica, Espacio, Defensa y Seguridad) como horizontal (fabricación avanzada, materiales, TIC...) e intersectorial (capacidad de transferencia a otros Sectores).

La priorización de acuerdo a RIS3 también tendrá un efecto indirecto en las empresas en tanto también condicionará las infraestructuras científico-tecnológicas (laboratorios, centros especializados,...) que se puedan poner en marcha en el periodo 2014-2020 en una determinada Comunidad Autónoma.

A fecha de elaboración del presente informe, las Comunidades Autónomas afrontan la parte final del proceso de elaboración de sus RIS3, iniciado por la mayoría de ellas a principios del año 2013. Por lo tanto resultará difícil la influencia en dichas Estrategias, salvo posibles contribuciones que sean aceptadas en aquellas Estrategias que se encuentren en proceso de participación pública. No obstante, las Estrategias prevén mecanismos de seguimiento y evaluación de su eficacia, siendo posible su adaptación o reorientación si se considerase necesario.

Desde la perspectiva sectorial, los sectores TEDAE están consideradas en las siguientes RIS3:

- Aeronáutica (8 CC.AA): Andalucía, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Galicia, Madrid, País Vasco y La Rioja
- Espacio (5 CC.AA): Andalucía, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha y Galicia. Excepto en Canarias, con referencia directa a aplicaciones Espacio, las referencias son a Sector Aeroespacial
- Seguridad (4 CC.AA): Canarias, Castilla y León, Extremadura y Madrid orientado a Seguridad-TICs (ciberseguridad, confianza digital). En Madrid también se incluyen aplicaciones de Seguridad en transporte
- Defensa (1 CC.AA): Cantabria en aplicaciones de comunicaciones satélite, radiofrecuencias y diversificación de empresas automóvil hacia construcción en aplicaciones de defensa
- Naval (4 CC.AA): Andalucía, Asturias, Galicia y Murcia



